



DECRETO N°: 3164 /

EN CONCÓN, 11 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- g) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04 de octubre del 2022, donde delega firma al funcionario, Marco Solorza Administradora Municipal.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°975 de fecha 30 de agosto de 2023, por un monto total de \$12.274.000.- Item 22 04 009 001 denominado "Ins. Rep. y Acc. Computacionales", en el Área de Gestión Interna
- j) Decreto Alcaldicio N°2756 de fecha 08 de septiembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**TINTAS Y TONER**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**TINTAS Y TONER**" ID **2594-67-LE23**, con fecha de publicación el día 08 de septiembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica denominada "**TINTAS Y TONER**" ID **2594-67-LE23**, de fecha 04 de octubre del 2023, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Encargada de Abastecimiento en donde se verifica el ingreso de 8 ofertas:
Oferente N°1, Sociedad Comercial Alcala Limitada RUT: 76.596.570-5
Oferente N°2, Comercializadora el Punto SPA RUT: 77.341.237-5
Oferente N°3, Ingeniería y Computación DIT SPA RUT:77.147.974-K
Oferente N°4, Intelprint Chile SPA RUT: 76.908.814-8
Oferente N°5, Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA RUT: 77.030.470-9
Oferente N°6, M Industrial SPA RUT: 77.707.677-9
Oferente N°7, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Limitada RUT:77.500.124-0
Oferente N°8, Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. RUT: 89.912.300-K

Se evalúan ofertas la cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta económica 50%	Plazo de Entrega 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos formales de presentación 5%	total
Ingeniería y Computación DIT SPA RUT:77.147.974-K	50% \$8.349.200.- MAS IVA \$9.935.548.-	40% plazo de entrega 2 días	1%	1%	92%
Intelprint Chile SPA RUT: 76.908.814-8	44,9% \$9.294.200.- MAS IVA \$11.060.098	40% plazo de entrega 3 días	1%	5%	90%
Sociedad Comercial Alcala Limitada RUT: 76.596.570-5	40,5% \$10.287.580.- MAS IVA \$12.242.220	40% plazo de entrega 3 días	1%	5%	86,5%

Con fecha 10 de octubre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-67-LE23 denominada "TINTAS Y TONER", al Oferente **INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN DIT SPA RUT:77.147.974-K**, Por un monto de **\$8.349.200.- más IVA \$9.935.548.-** con entrega en **2 días** corridos, según Especificaciones Técnicas.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

 **MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
10 OCT 2023
RECIBIDO HORA: _____